



PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES POBLACIÓN MAYORITARIA ZONA RURAL POSCONFLICTO – PROCESO DE SELECCIÓN N° 608 DE 2018, CORRESPONDIENTES AL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

ASUNTO: REALIZACIÓN DE “AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE VACANTE EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN ZONAS DE POSCONFLICTO”

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Acuerdo No. 20181000002456 del 19 de julio de 2018, “estableció las reglas del concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de Directivos Docentes y Docentes, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria en zonas rurales afectadas por el conflicto, priorizadas y reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación DEPARTAMENTO DE ARAUCA – proceso de selección N° 608 de 2018”. Mediante Resolución No. 12057 de fecha 3 de diciembre de 2020, la CNSC reglamentó la realización de las audiencias públicas de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente.

Se recuerda a los Docentes citados que la Audiencia Virtual, se realizarán de conformidad con las reglas establecidas en la Resolución No. 12057 de fecha 3 de diciembre de 2020, emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, de manera especial transcribimos el artículo 20 de la misma:

a) Los elegibles citados deberán conectarse 10 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán debidamente para el ingreso de la misma.

Calle 20 - Carrera 21 Esquina
Arauca, Arauca
PBX (57) (7) 885 1946 FAX (885 2898)
www.sedarauca.gov.co



Especialización y Técnico Ministerio
de Educación Nacional
Proceso E: Atención Ciudadana
Proceso H: Gestión del Talento Humano
Proceso C: Gestión de la Calidad
Proceso D: Calidad del Servicio al Usuario



- b) No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- c) la escogencia del establecimiento educativo se hará en estricto orden de mérito, de acuerdo con el cargo de directivo docente o docente para el cual concurso. Cada elegible tendrá un tiempo de hasta tres (3) minutos para realizar la selección.
- d) Quienes se conecten después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de institución educativa, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.
- e) Los elegibles que se conecten después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva audiencia y serán llamados al final de la jornada para seleccionar el establecimiento educativo oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de institución a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f) finalizada la escogencia de los citados sin incluir el 10% adicional, al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará uno de los establecimientos educativos disponibles en orden alfabético.
- g) Cuando un elegible estando presente en la audiencia, decida no escoger institución educativa, se procederá conforme a lo dispuesto en el literal f) del presente artículo.
- h) una vez realizado lo previsto en los literales anteriores, se deberá verificar que todos los elegibles citados, **sin incluir el 10% adicional**, hayan seleccionado o se les haya asignado vacante de acuerdo al orden de mérito de la lista de elegibles.
- i) surtido el trámite anterior se dará continuidad a la escogencia de establecimiento educativo del 10% adicionalmente citado, en caso de existir disponibilidad de los mismos.

Calle 20 - Carrera 21 Esquina
Arauca, Arauca
PBX (57) (7) 885 1946 FAX (885 2898)
www.sedarauca.gov.co



Equilibrio y Tecnología Ministerio
de Educación Nacional
Proceso E. Atención al Ciudadano
Proceso H. Gestión del Talento Humano
Proceso C. Gestión de la Calidad
Proceso D. Calidad del Servicio al Ciudadano



j) si un elegible decide renunciar a su derecho de elección de vacante definitiva en audiencia pública, se le indicará que dicha manifestación verbal o escrita tendrá como consecuencia el retiro de la lista de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la presente resolución, manifestación que deberá ser registrada en el acta de audiencia pública.

k) no proceden cambios ni permutas de vacantes.

De acuerdo al artículo 17 de la resolución 12057 del 3 de diciembre del 2020, Representación en la Audiencia Pública. El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, podrá conferir poder amplio y suficiente a otra persona ante notario público, el cual podrá contener como mínimo las siguientes facultades:

- Ser representado en la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo oficial, seleccionar establecimiento educativo, Abstenerse de seleccionar o renunciar.
- Suscribir la correspondiente acta.
- Notificarse del nombramiento en periodo de prueba (opcional).

REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL DOCENTE QUE VA A ELEGIR PLAZAS: Cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Nota: El link de la audiencia será enviado a los correos electrónicos que los elegibles tienen registrados en SIMO

Que las plazas vacantes a continuación relacionadas corresponden a los docentes que presentaron renuncia mediante correos electrónicos institucionales, posterior a la audiencia pública territorial realizada en el mes de enero de 2021.

A continuación, se presenta el siguiente cronograma:

Calle 20 - Carrera 21 Esquina
Arauca, Arauca
PBX (57) (7) 885 1946 FAX (885 2898)
www.sedarauca.gov.co



Expresiones y Técnicas, Ministerio
de Educación Nacional
Proceso E. Atendimiento Ciudadano
Proceso H. Gestión del Talento Humano
Proceso C. Gestión de la Calidad
Proceso B. Calidad del Servicio Educativo

MUNICIPIO	AREA EDUCATIVA	PLAZAS VACANTES	CONVOCADOS AUDIENCIA	DÍA Y LUGAR AUDIENCIA PUBLICA	HORA
ARAUQUITA	DIRECTIVO DOCENTE DIRECTOR RURAL	1	Posiciones 7 y 8 como 10 % adicional	25 DE FEBRERO PLATAFORMA MEET	9:00 A.M.
	DOCENTE ORIENTADOR	1	Posiciones 12 y 13 como 10 % adicional		
	DOCENTE BÁSICA PRIMARIA	1	Posiciones 57 y 58 como 10 % adicional		
FORTUL	DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	1	Posiciones 4 y 5 como 10 % adicional	25 DE FEBRERO PLATAFORMA MEET	9:00 A.M.
	DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA CIENCIAS SOCIALES	2	Posiciones 5 a 6 y 7 como 10 % adicional		
TAME	DOCENTE BÁSICA PRIMARIA	3	Posiciones 66 a 68 y 69 como 10 % adicional	25 DE FEBRERO PLATAFORMA MEET	9:00 A.M.
	DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA CIENCIAS NATURALES QUÍMICA	1	Posiciones 3 y 4 como 10 % adicional		
	DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA EDU. ARTÍSTICA ARTES PLÁSTICAS	1	Posiciones 4 y 5 como 10 % adicional		
	DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA IDIOMA EXTRANJERO INGLES	1	Posiciones 9 y 10 como 10 % adicional		
	DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA MATEMÁTICAS	2	Posiciones 8 a 9 y 10 como 10 % adicional		
	DOCENTE ORIENTADOR	1	Posiciones 5 y 6 como 10 % adicional		
	DOCENTE PREESCOLAR	1	Posiciones 9 y 10 como 10 % adicional		

Calle 20 - Carrera 21 Esquina
Arauca, Arauca
PBX (57) (7) 885 1946 FAX (885 2898)
www.sedarauca.gov.co



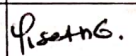
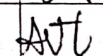
Expediente de Trámite de
Educación Nacional
Proceso E. Atención Ciudadana
Proceso M. Gestión del Talento Humano
Proceso C. Gestión de la Calidad
Proceso B. Calidad del Servicio Educativo



Recepción de documentos para posesión	Notificación de actos administrativos	Fechas de posesión
26 de febrero del 2021	3 al 4 de marzo del 2021	5 de marzo del 2021


MARICEL ORTIZ RAMIREZ

Secretaria de Educación Departamental

NOMBRES	CARGO	LABOR	FIRMA
CARMEN YISETH GARRIDO BLANCO	Lider Talento Humano - SED Arauca	Revisó / Aprobó	
ZAIDA PATRICIA GUADASMO BAUTISTA	Lider Área Juridica - SED Arauca	Revisó	
ANDREA JIMÉNEZ LAVERDE	Profesional Universitario Talento Humano - SED Arauca	Elaboro	

Calle 20 - Carrera 21 Esquina
Arauca, Arauca
PBX (57) (7) 885 1946 FAX (885 2898)
www.sedarauca.gov.co



Enseñanza y Tecnología Ministerio
de Educación Nacional
Proyecto E. Interdisciplinario Ciudadano
Proyecto H. Gestión del Talento Humano
Proyecto C. Gestión de la Calidad
Proyecto B. Calidad del Servicio Educativo